INFORME DE SUPERVISIÓN
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. EICE-006 de 2026

PERIODO DEL INFORME:

Desde: **20 de MARZO de 2026** Hasta: **19 de ABRIL de 2026**

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista	Luis Fernando Rojas Rodríguez
Identificación	13.930.877 de Malaga
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO JURIDICO EN MATERIA CONTRACTUAL EN EL MARCO DE LOS PROCESOS DE CONTRATACION DE LA EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO ÁREA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR -EICE-AMV
Fecha de suscripción del Contrato	20 de enero de 2026
Plazo de Ejecución	Cuatro (4) Meses
Fecha de Iniciación	20 de enero de 2026
Fecha de Finalización	19 de mayo de 2026
Supervisor (a)	KARIME JOHANNA SAGBINI DAZA

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

Valor total del Contrato incluido modificaciones (si hay lugar)	Dieciséis Millones de pesos M/cte. (16.000.000)
Valor ejecutado	Cuatro Millones de pesos M/cte. (12.000.000)
Porcentaje de Ejecución	75% de ejecución
Porcentaje por Ejecutar	25% por Ejecutar
Vencimiento de plazo incluido prorroga (si hay lugar)	19 de mayo de 2026

3. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

3.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo arriba referido, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en el contrato se desagregan a continuación, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción:

OBLIGACIONES.

No.	Obligaciones Específicas del Contratista	Actividad Realizada

1.	Proyectar jurídicamente las designaciones de supervisores e interventores de los contratos y/o convenios suscritos por la empresa.	Se elaboraron y revisaron diferentes designaciones de supervisión y apoyo a las supervisiones de los diferentes procesos contractuales de la EICE. • SCC-014-2026 obra y SCC-015-2026 interventoría Rio Socomba Becerril • SCC-051-2025 obra y SCC-052-2025 interventoría ESTUFA ECOLOGICA • SCC-022-2026 obra y SCC-023-2026 interventoría COLECTOR PLUVIAL • SCC-018-2026 OBRA TRANSPORTE CHIRIGUANA • SCC-016-2026 OBRA Y SCC-017-2026 INTER - TRANSPORTE BECERRIL • SCC-021-2025 OBRA Y SCC-022-2025 INTERVENTORIA LE VEGA PATILLAL • SCC-058-2025 obra y SCC-059-2025 interventoría JOBITO • SCC-001-2026 OBRA Y SCC-002-2026 INTERVENTORIA Simiti Bolívar • SCC-030-2025 obra y SCC-031-2025 interventoría CASACARA CODAZZI • SCC-032-2025 obra y SCC-033-2025 interventoría Tablet becerril
2.	Realizar el cargue y publicación de las actas parciales de los contratos que celebra la EICE en tiempo real en la plataforma SECOP II.	Para este periodo no se realizó esta actividad.
3.	Revisar los documentos precontractuales que celebre la EICE, en los que se incluye, contratos, actas de aprobación de pólizas y actas de inicio.	Se elaboraron y revisaron diferentes actas de aprobaciones pólizas de los diferentes procesos contractuales de la EICE. • SCC-014-2026 obra y SCC-015-2026 interventoría Rio Socomba Becerril • SCC-051-2025 obra y SCC-052-2025 interventoría ESTUFA ECOLOGICA • SCC-022-2026 obra y SCC-023-2026 interventoría COLECTOR PLUVIAL • SCC-018-2026 OBRA TRANSPORTE CHIRIGUANA • SCC-016-2026 OBRA Y SCC-017-2026 INTER - TRANSPORTE BECERRIL • SCC-021-2025 OBRA Y SCC-022-2025 INTERVENTORIA LE VEGA PATILLAL • SCC-058-2025 obra y SCC-059-2025 interventoría JOBITO • SCC-001-2026 OBRA Y SCC-002-2026 INTERVENTORIA Simiti Bolívar • SCC-030-2025 obra y SCC-031-2025 interventoría CASACARA CODAZZI

		• SCC-032-2025 obra y SCC-033-2025 interventoría Tablet becerril
4.	Acompañar jurídicamente la ejecución de los contratos, apoyando a la supervisión en la identificación temprana de posibles incumplimientos y riesgos contractuales.	Se brindó acompañamiento jurídico a la ejecución de los contratos, así como el apoyo a la supervisión legal con el fin de identificar incumplimientos y riesgos.
5.	Revisar y hacer seguimientos de los contratos suspendidos y prorrogas.	Durante el periodo se brindó asesoría jurídica integral en los diferentes contratos suspendidos y con prorrogas. Se apoyó en coordinación con los equipos técnicos y financieros.
6.	Llevar control jurídico de los contratos interadministrativos, alertando oportunamente sobre vencimientos	Se revisaron los documentos que integran los procesos de contratación interadministrativa. Esta labor alerta garantizando los vencimientos de los diferentes contratos interadministrativos.
7.	Revisar y apoyar a la supervisión de los contratos con relación al cumplimento de pago de la seguridad social y demás obligaciones legales del contratista.	Para este periodo no se realizó esta actividad.
8.	Revisar jurídicamente actas de recibo final y liquidaciones.	Durante este periodo se atendieron y revisaron las diferentes actas de recibo final y liquidaciones de los procesos contractuales del EICE-AMV.
9.	Apoyar a las áreas de planeación, financiera y gerencia con los conceptos jurídicos que le sean requeridos.	Se atendieron consultas jurídicas formuladas por las distintas dependencias del E.I.C.E. AMV, principalmente relacionadas con la interpretación y aplicación de normas en materia de contratación, en sus etapas precontractual, contractual y postcontractual, conforme al Estatuto General de Contratación y el Manual Interno de Contratación.
10.	Elaborar estudios previos, contratos y en general toda la parte contractual de los contratos directos de apoyo a la supervisión contratados por la EICE.	Se elaboraron y revisaron los documentos que integran los procesos de contratación directa, tales como, estudios previos, estudio del sector, minutas contractuales y certificados administrativos. Esta labor garantizó la coherencia jurídica y el cumplimiento de los lineamientos normativos aplicables. • SPC-004-2026 - urbanismo becerril • SPC-005-2026 - sistemas hídricos y humedales • SPC-006-2026 - pavimento rígido san jose oriente
11.	Las demás funciones que le sean asignadas por el gerente o el supervisor del contrato, en el marco del objeto contractual y su perfil profesional	Se atendieron y tramitaron los asuntos jurídicos y contractuales asignados por la Gerencia General y el área operativa y de proyectos, incluyendo revisión y ajuste de documentos. Asimismo, se proyectaron documentos precontractuales, contractuales y poscontractuales, conforme a los lineamientos legales y administrativos establecidos. • Desacato tutela – Codazzi • Tribunal administrativo - Montelíbano

Observaciones del supervisor:

El contratista previa verificación, cumplió hasta la fecha con los requerimientos pedidos a satisfacción de conformidad a su oferta económica de los servicios Profesionales aquí mencionados, para pago con **cuenta de cobro No. 003**

El informe de ejecución del contratista junto con los soportes se puede verificar en la plataforma SECOP II, proceso de contratación No. EICE-006-2026, así mismo los documentos físicos hacen parte de la carpeta de supervisión del contrato y del expediente contractual correspondiente.

4. NOVEDADES CONTRACTUALES PRESENTADAS DURANTE LA EJECUCÍÓN DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

5. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla o certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado pagado.

El presente informe se firma en Valledupar, a los diecinueve (22) días del mes de abril de 2026

Atentamente,

Firma: _____
Karime Johana Sagbini Daza
Supervisora del Contrato

Empresa Industrial y Comercial del Estado
AREA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR

LA SUSCRITA SUPERVISORA DEL AREA OPERATIVA Y DE PROYECTOS E.I.C.E - A.M.V
CERTIFICA QUE:

En mi calidad de supervisor del contrato **No. EICE-006-2026**, suscrito con el contratista **LUIS FERNANDO ROJAS RODRIGUEZ**, Identificada con cédula de ciudadanía No. 13.930.877 de Malaga Santander, cumplió a entera satisfacción con el objeto del contrato, durante el periodo comprendido entre el **20 DE MARZO DEL 2026 AL 19 DE ABRIL DEL 2026**. Por lo anterior y teniendo en cuenta el informe de labores presentado por el contratista, el cual cumplió satisfactoriamente con las obligaciones establecidas en el contrato, y se encuentra a paz y salvo con los aportes de ley al Sistema de Seguridad Social, según documentos soporte adjuntos, por lo cual autorizo el presente pago.

KARIME JOHANNA SAGBINI DAZA
Área Operativa y De Proyectos E.I.C.E - A.M.V